ADENDA Nº 01/ 2017

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2016 SBE "Adquisición de Leche Entera Fluida UAT Enriquecida con Hierro, Zinc y Vitamina C para el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas del Departamento Central - AÑO LECTIVO 2017-2018 - AD REFERENDUN – PLURIANUAL ID Nº 319280 – 2 do llamado.

De nuestra mayor consideración:
Según nota DNCP/DNC/Nº 2046/2017 de fecha 09/02/17, referente a las observaciones y/o recomendaciones al pliego de bases y condiciones le comunicamos que hemos realizados dichas correcciones:

Donde Dice:

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; Oferente/s deberá/n presentar además del original, dos copias, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 17/02/2017 hasta las *08:00* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 17/02/2017 hasta las *08:10* hs.** ***Observación:* La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6**

Debe Decir:

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; Oferente/s deberá/n presentar además del original, dos copias, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 24/02/2017 hasta las *07:30* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 24/02/2017 hasta las *07:45* hs.** ***Observación:* La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6**

Donde Dice:

d)**PREFERENCIA NACIONAL:**Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación del Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, el Oferente deberá obtener el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

Debe Decir:

d)**PREFERENCIA NACIONAL:**Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación del Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, el Oferente deberá obtener el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

"Así mismo. se aplicare b establecido en la Ley Nº 5264/2014 FOMENTO DE LA CADENA DE LACTEA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIO N NACIONAL Y PROMOCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LACTEOS. Que en su artículo 6 establece: en los procedimientos de contratación pública para la adquisición de productos lácteos (UAT, en polvo. vitaminada. deslactosada, fortificada v enriquecida) v derivados (yogurt, queso y dulce de leche). que realicen los Organismos. Entidades del Estado y Municipalidades serán de origen nacional. Cumpliendo los procedimientos establecidos para el efecto en la Ley N"2051/2003 de contrataciones públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes".

Donde Dice:

CGC 33	Vigencia del Contrato *Desde la formalización del mismo hasta el 31/12/2018*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31/12/2018

Debe Decir:

CGC 33	Vigencia del Contrato *Hasta el cumplimiento total de las obligaciones*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma *Hasta el cumplimiento total de las obligaciones*

Atentamente

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central